



EXPTE. N° 4300-478/2019

**DECRETON° 11410** -A-  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

10 DIC. 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista por el Artículo 127° de la Constitución de la Provincia, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptase, a partir de la fecha del presente Decreto, las renunciaciones presentadas por los funcionarios dependientes del Ministerio de Ambiente, que seguidamente se nombra, en el cargo que en cada caso se indica, agradeciéndoles los servicios prestados:

1. Ingeniero Químico PABLO ARMANDO BERGESE, al cargo de Secretario de Calidad Ambiental.
2. Doctor JAVIER GRONDA, al cargo de Secretario de Biodiversidad.
3. Señor ANTONIO HORACIO ALEJO, al cargo de Secretario de Desarrollo Sustentable.
4. Arquitecta SUSANA BEATRIZ AMADOR, al cargo de Directora Provincial de Ordenamiento Ambiental Territorial del Ministerio de Ambiente.
5. Contadora Publica Nacional NORMA GUERRERO, al cargo de Directora General de Administración del Ministerio de Ambiente.
6. Doctor ALDO RODRIGO COCA, al cargo de Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente.
7. Doctora SONIA CRISTINA MARSIGLIA, al cargo de Sub Directora General de Despacho del Ministerio de Ambiente.
8. Señor NICOLAS VICTORIO AGUSTIN HERRERA, al cargo de Director de Educación y Comunicación Ambiental del Ministerio de Ambiente.
9. Ingeniero Agrónomo OSCAR ALFONSO UNZAGA, al cargo de Director de Planificación Estratégica y Proyectos Ambientales del Ministerio de Ambiente.
10. Licenciada en Nutrición MARINA TERESITA GIORDANA, al cargo de Directora de Residuos Especiales y Pasivos Ambientales de la Secretaria de Calidad Ambiental.


11410


///...2.- CORRESPONDE A DECRETO N°

-A-

- 11. Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente DANIELA FERNANDA LIEBESKIND, al cargo de Directora de Evaluación Ambiental y Fiscalización de la Secretaria de Calidad Ambiental.
- 12. Ingeniera Forestal ESTEFANÍA SANCHEZ CUARTIELLES, al cargo de Directora de Bosques y Manejo y Uso de Suelo de la Secretaria de Desarrollo Sustentable.
- 13. Señor MORALES EDGARDO EZEQUIEL, al cargo de Director de Incendios Forestales de la Secretaria de Desarrollo Sustentable.
- 14. Ingeniero Químico ALVARO FABIAN EXPEDITO NUÑEZ, al cargo de Director de Protección de la Biodiversidad y Áreas Protegidas de la Secretaria de Biodiversidad.
- 15. Doctora ROXANA MABEL ARIAS al cargo de Coordinadora de Despacho.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, tomen razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente a sus efectos.-

INTERVIENE
1° CONTROL 
2° CONTROL
3° CONTROL

  
 C. Soc. Maria Ines Zigaran  
 Ministra de Ambiente  
 Provincia de Jujuy

C.P.N. GERARDO RUEEN MORALES  
 GOBERNADOR



EXPTE. N° 1100-478/19

DECRETO N° **11411**  
SAN SALVADOR DE JUJUY, -A-

10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:


La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista por el Artículo 127° de la Constitución de la Provincia, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo OSCAR ALFONSO UNZAGA, DNI. N° 16.347.709, al cargo ad - honorem de Presidente de la "Empresa Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Sociedad del Estado -GIRSU JUJUY S.E.", agradeciéndole los servicios prestados.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, tomen razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente a sus efectos.-

  
C. Soc. María Ines Zigarán  
Ministra de Ambiente  
Provincia de Jujuy

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

INTERVIENE
1° CONTROL
2° CONTROL
3° CONTROL